

LA VOZ DEL PRELADO

EXHORTACIÓN PASTORAL II

La Inmaculada, en efecto, viene a demostrarnos, y de manera bien cumplida, la gloriosa eficacia del sufrimiento, porque, ¿qué es su sin per prerrogativa, la que hace limpia de toda culpa, desde el primer instante de su Concepción, sino un fruto anticipado de la pasión y muerte de su divino Hijo? Fue a sangre que Cristo habla de ver, entre crudelísimos tormentos, la que forma como un dosel de púrpura en torno a la Santísima Virgen y, no sólo la libra de toda mancha, sino que a la vez la enriquece con dones tan copiosos, que jamás criatura a gunapodrá, ni remotamente, alcanzar esta suprema cumbre en que, para honra y prez del linaje humano, se alza la hermosísima figura de la Virgen Inmaculada.

Cuando a la luz de este sin igual privilegio se contempla la reclinación de Nuestro Señor Jesucristo, llen pronto se encuentra el ánimo perfectamente dispuesto para comprender la suprema expectación con que la santa madre Iglesia suspira porque llegue el feliz momento en que, como dice en la liturgia de este tiempo de Adviento—inspirándose en el más elocuente de los profetas— «los montes destilarán d'azúras y los colados fularán leche y miel», porque el Hijo de Dios ha de nacer de una mujer y la gracia, que en proporción tan extraordinaria fué dispensada a la madre, se brindará también abundantemente a todos los hijos de Eva.

Es verdad que vivimos entre amarguras, inquietudes y zozobas que punzan de continuo nuestro espíritu, pero la fiesta de la Inmaculada nos recuerda los misericordiosos planes de Dios y suavemente nos incita a regocijarnos, como la hija de Sión, a saltar de gozo, como la hija de Jerusalén, porque las maquinaciones de los hombres jamás podrán impedir la realización de los designios divinos y nosotros sabemos, por el canto de la Iglesia, que el Señor vendrá y todos los santos con Él y habrá en aquel día una gran luz, cuyos primeros destellos reverberan, cual en claro espejo, en el alma Inmaculada de la Virgen María.

«Hermosa como la luna, escogida como el sol», es la prenda segura de que nuestra salvación se acerca y con ella las aguas cristalinas de la gracia en que podrán saciar su sed todos los que peregrinan por este val de lágrimas, sedientos de un ideal de justicia y perfección que fuera de Cristo es imposible encontrar.

«Basced al Señor», os repetimos con la Iglesia, amados hijos, y buscadla a través de María Nuestra Señora. Aunque las olas de la tribulación nos cerquen por todas partes y parezca que van a sumergirnos para siempre en lo más profundo de los abismos, nuestra confianza no puede desaparecer porque la bienaventurada Madre de Dios es como aquella Arca de Noé que flotaba majestuosamente sobre las turbas aguas del diluvio y, así como Ella permaneció incólume y libre de todo pecado en medio del naufragio de la humanidad entera, del mismo modo nos abrirá las puertas misericordiosas de su Maternidad para que, cebados en su regazo, nos veamos libres de todos los males que nos amenazan.

(CONTINUARÁ)

Devocionario cordobés

Se ha publicado un devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis etc., y las devociones particulares de Córdoba como la Fuencanta, San Rafael, los Mártires etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-3-8
Salones de billar en todas las estancias.

MADRID

El más grave de los problemas nacionales

La salvación de la familia

Estamos completamente seguros de que para nuestros lectores no habrá pasado inadvertida la gran importancia de la Asamblea de Padres de Familia celebrada en la capital de España.

Y lo estamos, asimismo, de que muchos de ellos han renovado y fortalecido el propósito de hacer cuanto puedan para que se cumplan los fines de aquella tan necesaria como utilísima organización católico-social.

Bien aquilatadas las cosas gravísimas que acontecen en nuestra Nación, encontráramos que la causa principal de ellas radica en la familia. En la familia ha penetrado la irreligión.

En la familia ha hecho presa la inmoralidad.

En la familia se ha introducido la anarquía.

No hablemos de otras cosas y de otros vicios que sombrean la institución familiar; basta con los tres señalados para su decaimiento y, si con presteza no se acude a vigorizarla y levantarla, para su ruina.

Paeseñote que arruinada la familia se habrá perdido todo y que, al revés, salvada la familia todo se habrá salvado.

¿Todavía?

Sí, todo, absolutamente todo.

Porque la familia ha de darnos el sacerdote que nos enseñe las verdades religiosas; el maestro que nos instruya en las primeras letras; el profesor que nos alumbré con su saber el camino de la ciencia; el artista que hincó a la Patria con las obras de su ingenio y de su inspiración; el publicista que propugne las nobles y buenas causas; el gobernante que procure el progreso moral y material del pueblo...

De la familia sana, virtuosa, honrada, pueden y deben salir esos sacerdotes, y esos maestros, y esos catequizadores, y esos comerciantes, y esos artistas, que renueven las glorias y enaltecen el nombre de España; pero de la familia corrompida, viciosa, anarquizada ¿qué puede salir, sino es la corrupción y la disociación nacionales?

Pues ese es el problema de la hora presente. Todo lo que no sea salvar y engrandecer la familia; todo lo que no sea robustecer y dilatar su espíritu y su formación cristiana; todo lo que no sea hacer efectivos los derechos al propio tiempo que cumplir con toda exactitud y con toda fidelidad los deberes del padre de familia; todo lo que no sea aceptar la batalla que en todos los terrenos se riñe contra la familia, de tal manera que no sea ésta la que resulte perniciosamente influida por la calle, sino la calle la que reciba la influencia y esté sometida al hogar; todo lo que no sea (y) será ir de cabeza hacia todas las degradaciones.

Porque por muy grandes que fueran las adversidades que nos azotaran, si se conservase incontaminada y fuerte la institución familiar podríamos vivir razonablemente esperanzados en la restauración de lo decaído, porque de aquella cantera extraeríamos los materiales restauradores; pero en no siendo a la familia, no existiendo ésta con su base religiosa y moral, fundamento de todas las generosidades y abnegaciones ¿a dónde convertiríamos nuestros ojos? ¿A lo que no, pasaría de ser triste ayuntamiento de egoísmos y de miserias?

Padres de familia, ¡pensad bien! tenéis que defender con uñas y dientes a vuestros hijos, es decir, la ventura posible de vuestros hijos en este mundo; tenéis que defenderlos del estatismo que quiere esclavizarlos; del laicismo que quiere deschristianizarlos; de las concepciones políticas y pedagógicas—digamos antipedagógicas—que pretenden declararnos cesantes en lo que dice relación al derecho y al deber de la paternidad; porque si abandonais su defensa y no la hacéis con la constancia y con la diligencia que es menester, la familia, con el divorcio y con la escuela única, me téndese incluso a definir y señalar e imponer las actitudes y las direcciones que han de dar a su actividad esencial y a su todo

SUSCRIPCIÓN

abierta para que el pueblo de Córdoba costee la fiesta a sus Santos Mártires, fiesta que antes costeaba y a la que asistía el Excmo. Ayuntamiento.

Pesetas	
Suma anterior	279 80
D.ª Carolina Coello de Portugal y Ramírez de Arellano	1 00
Dos devotos	2 00
Seis devotos	6 00
D.ª Mercedes Montilla, viuda de Mir	1 00
D. Rafael Mir Montilla	1 00
Dña Encarnación Carrere, viuda de Roca	1 00
D. Rafael Roca Carrere	1 00
Manuel Carrere Montoro	1 00
Hemos recibido 35 pesetas por mano de una señora, sin que podamos dar más detalles	35 00
Don Manuel Caballero Cabrera	1 00
D.ª Carlota Vázquez de la Torre	1 00
Srta. Carmenhu Caballero Vázquez	1 00
D.ª Mercedes Maza Rodríguez	1 00
D. Carlos Vázquez de la Torre	1 00
Srta. Josefina Vázquez Maza	1 00
D. Carlos Vázquez Maza	1 00
Srta. Soledad Vázquez Maza	1 00
D. Rafael Vázquez Maza	1 00
Señorita Auxiliadora Vázquez Maza	1 00
Araceli González Borrayo	0 50
Purificación Gutiérrez	0 50
Teresa Cuenca	0 50
Carmen Pastrana	0 25
D.ª Mercedes Serrano	0 25
Juana García	1 00
Suma y sigue	341 80

Los donativos se reciben en la parroquia de San Pedro y en esta redacción.

La fiesta se celebrará el día 26 de diciembre actual.

La suscripción se cerrará el sábado.

La familia irá de desmedro en desmedro hasta caer en la disolución.

Así es de grave el problema y siendo no hay que decir que para que se resuelva adecuadamente es necesario que todos los padres de familia se unan y se organicen, antes de que en las realidades legales prevalezcan ciertas tendencias y para, por las vías justas, atenuarlas y sustituir, si llegaran a prevalecer. En ningunas circunstancias fué prudente confiar demasiado en la ayuda de Gobiernos que debieron ser o siquiera proceder siempre como católicos, pues que lo era el Estado que gobernaban. No fué prudente, porque mientras de nuestro lado todo era quietud, del opuesto todo era actividad y astucia; pero ahora no encontraría ni una piedra donde recinar la cabeza nuestra confianza; ahora, las alturas, no se hallan ocupadas por los indiferentes, o por los neutrales—si es que caben estas castas de políticos y de pedagógicos—; ahora las ocupan los enemigos y los adversarios, los decididos a secularizar, a deschristianizar, la familia; y por consiguiente nadie nos defenderá, si nosotros no nos defendemos; nadie nos amparará, humanamente hablando, si nosotros no nos amparamos.

Es, por lo tanto, indispensable unirnos de veras en las aldeas, en los pueblos, en las ciudades, en todas partes y formar una organización o una serie de organizaciones potentes que afiancen a la gran Confederación Nacional de Padres de Familia para realizar las conclusiones de la reciente Asamblea y para que no dejemos ni un solo instante de laborar a fin de que se cumpla el ideal patriótico de separar, sirviéndonos de los medios que pone en nuestras manos—cuando los ponga—la ley, de los altos puestos de la gobernación del país a quienes a todo trance quieren descatolizarlo.

MIGUEL PEÑALÓN.

Tribunales

Juicios para mañana.
Sección 1.ª, Córdoba; hurto, contra Rafael Jiménez; defensor el señor Espina, procurador señor Austria.

Acciones suscritas para la futura Editorial Cruz y Patria

Pesetas	
Suma anterior	14.050
D. J. A.	1.000
Un católico	100
Suma y sigue.	15.150

Las acciones pueden abonarse en uno o varios plazos, a comodidad, mientras no se constituya el Consejo de Administración y tome acuerdos sobre el asunto, que desde luego no pueden tener para esto de los plazos fuerza retroactiva.

UNAS ACLARACIONES

Un amigo nuestro nos escribe diciendo: «Ve que va ya de verdad lo de la Editorial. Estimo que es absolutamente necesario y que todo lo que hagamos en su pro será poco. Ahora lo más interesante es oración y prensa. Pero hay quien quisiera que se aclarasen algunos puntos» indica cuáles y vemos a complacerle.

La Editorial «Cruz y Patria» ya hemos dicho y razonado el por qué de su nombre, se dedicará a empresas editoriales, publicaciones etc.

Será propietaria del DEFENSOR DE CÓRDOBA y de la «Revista Mariana» que mediante escritura cederá el actual propietario.

El capital social estará representado por acciones nominativas de 500 pesetas con múltiplos y submúltiplos. Es decir, pueden suscribirse una o varias acciones de cinco mil, de dos mil, de mil o de quinientas pesetas. Menores de quinientas pesetas habrá acciones de 100 y de 50.

La Sociedad estará gobernada y administrada por la Junta general de accionistas y por el Consejo de Administración que nombrarán director e inspirarán el o los periódicos.

En las juntas generales tendrá voz y voto todo accionista.

El que lo sea por menos de 500 pesetas tendrá que unirse a otros que sumen igual cantidad y solo tendrá una voz y un voto por cada 500 pesetas.

Análogamente el que sea accionista por mayor cantidad tendrá tantos votos cuantas quinientas pesetas compongan su acción o acciones.

Las acciones serán satisfechas en todo o en parte.

Cuando sea a plazos, el primer dividendo no será menor del 25 por 100 del valor nominal.

Por lo tanto quienes se suscriban por 500 pesetas han de aportar a lo menos 125 como primer plazo cuando se les exija.

Cuando hubiese beneficios los dividendos serán acordados en Junta general.

Las publicaciones de esta empresa han de inspirarse en un todo en las doctrinas de la Iglesia Católica Apostólica Romana, sin que por nadie ni por nada pueda apartarse de ellas.

En caso contrario quedará disuelta la Sociedad a petición de la autoridad eclesiástica.

En todos y cada uno de los pueblos de la diócesis podrán y deberán formarse desde esta fecha grupos de personas afectas a la causa católica y laborar en el sentido de estas instrucciones.

Interesa sobre todo que manden inscripciones de acciones. Los grupos para poder laborar deberán constituirse que se han constituido, y aprobada su constitución, conseguir acciones para formar el capital social.

La campaña debe realizarse sin descanso para ver si pudieran a primeros de año implantarse las reformas necesarias, que serán a la mayor gloria de Dios.

Notas de la provincia

ROBO

En Vilaviciosa fueron detenidos Tomás Raíz Barbero, Rafael Suárez Amate y Agustín Partido B.ños, por robo de una lechona de la finca «Alfalle», término de Espiel.

BUN PROPOSITO

La guardia civil de Cerro Marizno detuvo a Salvador A. Aragón Barea y Manuel Solguero Amaya, que tenían el propósito de robar cerdos en la finca «Canarranas».

En busca de cultura

Carta que dos estudiantes de Derecho dirigen al director del Semario «La República», de Pamplona, con motivo de un sueldo rogando al ministro de «G. A. J.» y Justicia (textual) su prima el nombre de «Derechos Reales».

Sr. Director del seminario «La República» Pamplona.

Sr. Director: Dedicados de lleno a estudio de las instituciones del Derecho Civil; nos hemos visto sorprendidos por un sueldo del seminario de su digna dirección que trata de los derechos reales, y creyéndonos fallibles (como hombres) hemos llegado a dudar si es a verd de ro el concepto que hasta ahora tuvimos de dichos derechos, rogándole, por estas líneas, nos ilustre sobre dicho asunto.

Hasta ahora, creíamos que «derechos reales» significaba «derechos sobre cosas», pues creíamos que «real» se derivaba del latín «res» las cosas; siendo, en nuestro entender, la servidumbre, el censo, la hipoteca y otros análogos; y creíamos también que al Estado no se le pagaban «derechos reales», sino el llamado impuesto sobre los derechos reales con ocasión de la creación, transmisión o extinción de esa clase de derechos.

Pero usted, con su ilustrado criterio, abre cauces nuevos a nuestros conocimientos jurídicos, haciéndonos ver que «derecho real» no es «derecho sobre cosas», sino «derecho del Rey».

Y con esto, nos sumerge usted en un mar de confusiones; aclárenos usted (se o rogamos) esta materia, pues puestos ya a ignorar, no sabemos por qué los códigos de las repúblicas americanas regulan con la misma denominación que nuestro Código Civil, la institución de los derechos reales; y nos queda a duda si se tratará de algunos fondos secretos que irán a parar a los bolsillos de Itáñez, Irigoyen, Leguía y demás odiosos dictadores y demás de biberse la sangre del pueblo se hacían dar títulos de realza en las páginas de los códigos.

Esperando de su superior cultura una mayor ilustración, quedan de usted afectísimos ss. sss. q. e. s. m. Los Estudiantes de Derecho.

LOS SANTOS MARTIRES

Hoy fiesta de la Invencción de los Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba, se han celebrado en la Iglesia parroquial de San Pedro las acostumbradas fiestas.

Ha sido consoladora, por la extraordinaria concurrencia, la comunión general esta mañana.

Los comulgantes han sido más que el número.

A las diez se celebró la solemne fiesta con asistencia del Excmo. Cabildo Catedral.

Debido al tiempo lluvioso, no se verificó la procesión acostumbrada, sino que se trasladó el Cabildo en automóvil como en circunstancias análogas.

Fueron recibidos los señores capitulares por el párroco Sr. Jeán Atil y los condutores señores Aguilera Gámez y Roldán Herrero, y por una representación de la Hermandad.

Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el M. I. Sr. D. Lucas González Muñoz, que tuvo de ministros a los señores Galán de Mora (don José) y Marfiez Sivrent (don Juan).

De Maestro de Ceremonias actuó el señor Guzmán Agenjo.

El panegírico lo hizo elocuentemente el M. I. Sr. D. Juan Eusebio Seo de Herrera, canónigo, magistral.

El Cabildo estaba además representado por los M. I. Sres. D. Tobias Vargas Sáenz, canónigo penitenciario, y don Rafael Martínez Navarro, prefecto de sagradas ceremonias.

Asistieron también don Francisco Escura Foix, sochantre, y don Bartolomé Gordillo, organista.

Terminada la Santa Misa, se cantó el Te Deum.

Terminó la solemne fiesta a las once y media de la mañana.

Todo el día se ha visto concurridísima esta Iglesia en visita a aquellos mártires a los que pedimos intercedan por nosotros.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Vida Religiosa

Santoral.—Día 27. Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

La misa y oficio son de Santa Flora y María, mártires de Córdoba, con rito doble y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Ana, mañana por doña Araceli Osuna.

En el templo de las Esclavas pueda visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Noviembre: El conocimiento verdadero y culto consiguiente del Espíritu Santo.

Intención misional: Las Misiones confiadas al clero indígena.

Rogaremos en especial para que el Espíritu Santo sea bien conocido y venerado, y progresen las Misiones confiadas al clero indígena.

Resolución Apostólica: Estudiar bien la doctrina del Espíritu Santo y tenerlo devoción.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Día 29. Domingo de Adviento. Da la Bula de la Santa Cruzada, predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Santa Ana—Durante el jubileo a las ocho misa convencional, quedando expuesto S. D. M.

Por la tarde a las cinco ejercicio en forma de Quinario en honor de San Juan de la Cruz, rezándose el Santo Rosario y demás de costumbre.

Sagrario—En los días 25, 26 y 27 del corriente, a las cuatro de la tarde se celebrará en esta parroquia del Sagrario un Triduo solemne en honor a la Sma. Virgen en su advocación de la Milagrosa, rogando por las necesidades de España y predicará todas las tardes el M. I. Sr. Dr. D. Vicente Ledesma, canónigo.

El día 27 a las diez de la mañana misa solemne.

San Pedro—Solemne octavario del 26 de Noviembre al 3 de Diciembre. A las diez de la mañana doña Doñores Barcia y Barbero.

Montilla

REGRESO

Después de haber permanecido larga temporada en Madrid, al lado de su distinguida familia, regresó nuestro particular y respetable amigo don Isaac Medina Garljo, juez de primera instancia e instrucción de este partido. Bienvenido.

SALUDO

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro querido don Ricardo Morales Montoya, interventor de Ayuntamiento de Cádiz.

Viene para ultimar de las oficinas que tuvo a su cargo en los próximos pasados años que desempeñó la intervención de este Municipio y pasar unos días entre sus muchas amistades.

Varios de sus amigos, empacados de este Ayuntamiento, el tener noticias de su venida a ésta, le sorprendieron a su llegada a Córdoba, acompañándole hasta Montilla en automóvil.

Nos dicen que proyecta obsequiarle sus amigos los días que pase entre nosotros.

Así es Montilla pueblo generoso y pródigo en hospitalidad.

Tal vez, dada su reconocida modestia, no le agraden estas manifestaciones que hacemos, pero como es tan bueno don Ricardo, ya comprendrá que son expresiones de nuestra desinteresada y leal amistad, y que nos perdona la imprudencia.

JU Z

Nuestro buen amigo don José Méndez López, ha sido nombrado juez municipal de esta localidad que sea enhorabuena.

AMADOR

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AGRICULTORES

Propietarios, Arrendatarios y Obreros

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro compuesto de todas las disposiciones referentes al problema de la Agricultura, dada por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas:

Laboreo de la Tierra, Seguro Agrícola, Contratos de Trabajo

Revisión de Contratos de Arrendamiento, Préstamos sobre productos agrícolas,

Facultades de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica,

Reglamento-Tipo para el funcionamiento de los mismos

y además Decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictada hasta la fecha

Pedidos a CENTRO PERIODISTICO
Calle Victoriano Rivera, 6.-CORDOBA
PRECIO: 4'60 EJEMPLAR
Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franquicio enviando su importe por Giro Postal.

Notas sueltas

PARTIDO

La Derecha regional valenciana, es un partido que debiera servir de ejemplo a las derechas españolas.

El gran periodista Luis Lucía, que dirige el «Diario de Valencia», viene demostrando su valía en el período primero y en la organización política de las masas, después.

La D. R. V. por su labor política, social y cultural, merece ser copiada y su jefe, señor Lucía, una felicitación entusiasta de todos los católicos españoles.

UN DIALOGO

Los diputados Sres. Salazar Añonso y Tapia, mantuvieron ayer tarde un interesante diálogo en los pasillos de la Cámara.

El señor Salazar Añonso:

—Yo creo necesario que una vez aprobada la Constitución debe existir en la Cámara la necesaria oposición para fiscalizar la obra del Gobierno y que debe de formarla uno de los grupos más numerosos de ella. De no suceder así, el Parlamento pasaría a convertirse en una mera asamblea consultiva. También, a mi juicio, las leyes complementarias las debían de confeccionarlas unas Cortes de carácter ordinario, pues si estas continuaran serían individuales.

El señor Tapia:
—Es de ir a unas nuevas elecciones sería un desacuerdo, si se tiene cuenta la reacción manifiesta de la opinión en favor de las derechas. El caso de Logroño es típico. Una convocatoria electoral en estos momentos

se haría un desastre para las izquierdas.

El señor Salazar Añonso:

—Ello prueba que la política que se está haciendo es equivocada.

El robo a un prelado

Málaga.—En la Delegación de Hacienda se presentó a cobrar nueve títulos de la Deuda, María Martín Olmedo, en nombre de su hijo Antonio J. Rueda Martín.

La policía averiguó que este se dedicó a robar iglesias la noche de Mayo cuando la quema de conventos y el capellán del señor Olmedo ha reconocido los títulos como pertenecientes al Prelado.

Es decir, se quemó aquella noche y se robó.

Romanticismo puro.

Es fuente de energía

y despoja la inteligencia, saborear los exquisitos cuñados que vende «TOSTADOR PUERTO RICO», instalado en los adelantos más modernos en calle Sevilla, 5 y 7. Teléfono 1070

La reforma agraria y el ministerio de agricultura

Tomada la reforma agraria como lo exige la realidad, no fantasías locales y exaltadas, es menester que el Estado coopere constante y eficazmente en la solución de cada uno de los problemas particulares. Y lo primero que se necesita antes del planteamiento y ejecución general y orgánica de la reforma agraria, es que se haga la reforma en la cabeza misma del Gobierno, creando un organismo capaz con unidad de mando y dirección, que centralice los importantes asuntos de la agricultura, tirados hoy por los distintos Ministerios, y encomendados a direcciones antagónicas e incompetentes y a funcionarios que frecuentemente se meten con audacia e independencia infinitas en terreno desconocido.

La agricultura no estará jamás en nuestra patria bien dirigida y orientada oficialmente, hasta que no se cree el Ministerio de Agricultura.

Y este pensamiento y verdadero anhelo de las regiones agrícolas se aira en cada día más en el alma de los agricultores, cuando ven ante sus ojos el desbarajuste legislativo y la confusión que existe en las esferas oficiales.

A buen seguro que no hubieran salido en la forma que han salido las leyes y decretos, que han perjurado hondamente el ambiente de paz en el campo sobre el laboero forzoso de fincas, sobre el asentamiento obligatorio de los jornaleros, sobre la jornada de trabajo en la parte relacionada con la agricultura sobre la revisión de los contratos de arrendamientos rústicos para reducir el precio de rentas sobre la orientación antioligodada a las Consideraciones Hídricas, sobre las disposiciones que se suce-

den unas a otras sin intermisión, ni se hubiera propuesto el proyecto de leyes de reforma agraria como está redactado, si hubiera existido un Ministerio de Agricultura, conocedor de la vida social.

Además la administración oficial de la agricultura española constituye un ejemplo típico de arbitrariedad, inseguridad y desorden, como no acontece en ninguna nación de la tierra.

El Estado español ha tenido siempre en sus manos la agricultura y la profesión agraria, partida en frones, descoyuntada, despedazada, y ahora más que nunca, como si los distintos Ministerios sintieran comienzo angustioso de poseer cada uno su parte en la víctima para imprimir sus tendencias, ideas y caprichos personales.

¿Puede alguien imaginarse mayor laberinto que el mareante de la agricultura española? Recorramos un poco los diversos departamentos ministeriales.

La Dirección General de Agricultura pertenece al Ministerio de Economía y la Dirección General de Ganadería e Industrias pascuarias al Ministerio de Fomento. Donde la ganadería se encuentra separada e independiente de la agricultura, si en su misma esencia no es más que un sistema de explotación de la tierra destinado total o parcialmente a transformar las primeras materias vegetales por el ganado? La reforma Agraria, los jornaleros mixtos del trabajo social, de la propiedad rústica y de la producción y las Industrias agrarias, los Arrendamientos colectivos, el Asentamiento de jornaleros parados, la Jornada de trabajo agrícola, el Patronato de Política social, Inmobiliaria del Estado en sustitución del derogado Instituto de la Pequeña Propiedad, la Dirección General de Acción Social en cuanto se refiere a la agricultura con todas las asociaciones y Sindicatos, Cajas Rurales y con el servicio de parcelación y colonización, los préstamos a labradores por las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, la Comisión Técnica Agraria, los Servicios de Parcelación y cesas encomiendas, son atribuciones del Ministerio del Trabajo; y la Revisión de los contratos de arrendamientos a Redención de fincas, las cuestiones del derecho de propiedad, del Ministerio de Justicia, el Laboreo forzoso de fincas rústicas, la Comisión de Servicios agronómicos, la Junta Consultiva de Aranceles y Valeraciones, los Pósitos, el Servicio Nacional del Crédito Agrícola la Junta Vitivinícola, la Comisión sobre el régimen de aceite, el Instituto Nacional Agronómico llamado hasta aquí Instituto Agrícola Alfonso XIII etc., del Ministerio de Economía.

Y es verdaderamente curioso que el cultivo del tabaco sea jurisdicción del Ministerio de Hacienda y que el Ministerio de Instrucción Pública, por decreto de 13 de Julio que establece la «Fundación Nacional para investigaciones científicas y ensayos de reformas», intervenga en cultivos agrícolas, en la organización de parcelación de tierras, de repoblaciones forestales, de viviendas rurales.

Y es verdaderamente curioso que el cultivo del tabaco sea jurisdicción del Ministerio de Hacienda y que el Ministerio de Instrucción Pública, por decreto de 13 de Julio que establece la «Fundación Nacional para investigaciones científicas y ensayos de reformas», intervenga en cultivos agrícolas, en la organización de parcelación de tierras, de repoblaciones forestales, de viviendas rurales.

Y lo peor del caso no es todavía este dislate, sino el criterio verdaderamente estúpido que preside la distribución de los servicios agrícolas; basta que algo se roce con el trabajo, con la justicia, con la economía, con fomento, con hacienda, para que cada Ministerio lo reclame para sí. Dice muy bien a este propósito Severino Aznar: «La contradicción de nuestros organismos administrativos, sobre todo los de Agricultura, es tan frecuente, tan mareante, tan arbitraria, que no me extrañaría nada que al aparecer este libro ya nada de eso existiera».

«La clave de esta inconsistencia está en que se organiza la administración por motivos secundarios o extrínsecos a su finalidad, no con criterios sólidos y fijos. Si se ha de acabar por crear el Ministerio de Agricultura y por centralizar en él todo lo que se refiere a la actividad de la profesión agraria, ¿a qué gastar tiempo en esas contradicciones y tanteos?».

«Este tamaño e increíble desconcierto en la cabeza de los Ministerios, ¿podría decirme alguna vez que sucederá con los funcionarios dedicados a los servicios agrícolas? ¿Cómo es posible que los Ministros puedan elegir

con acierto los hombres técnicos y competentes en las distintas ramas a que se extiende la agricultura y la ganadería, y con mayor motivo cuando el sistema de la contradicción se aplica también al cambio de directores y altos funcionarios al mudarse Gobiernos y Ministros?»

Es de lo lo punto necesario, para la agricultura nacional un Ministerio propio tanto como el agua para la tierra, el aire y la luz del sol para las plantas que se cultivan. El Ministerio de Agricultura no solo ha de reorganizar de una vez y con criterio permanente la agricultura y ganadería de España, sino que ha de llenar los profundos vacíos que existen.

I. S.

De Sociedad

Mañana, San Facundo, son los días de los señores Mart y Ramos y Ruiz Roldán y de la señorita Adriana Mañ y Amaro

—Regresaron a Huelva las señoras de Larra Córdoba a he manas del señor Ju z de aquel partido.

—Marchó de temporada al campo don Farnado Cibrera y su apreciable familia.

—Llegó de Madrid el tmo. Sr. Marques de Murrieta.

—N se ha visitado el subdelegado de la Elitorial Rivadeneira S. A., don José Valenzuela Torres.

—Llegaron de Montilla el arcipreste don Luis Fernández Casado, don José María A veaz y Abaurrea y don Angel Giménez Góngora.

—Marchó a su casa de Alcauz, don Manuel Zúñiga Díaz, acompañado de su familia.

Fuerales

Esta tarde a las tres y media se han celebrado en la parroquia de San Juan los funerales por el alma del rico propietario don Francisco Robledo y Susbiletas, fallecido ayer.

La iglesia se hallaba completamente llena de numerosas personas de todas las clases sociales que patentizaban las buenas relaciones que en Córdoba tienen los señores de Robledo y su apreciable familia.

Todos los altares estaban iluminados profusamente con centenas de velas.

Presidieron el duelo el Director espiritual del finado, R. P. García Añonso S. J.; Párroco de San Juan, don Antonio Redondo; Arcipreste de Montilla, don Luis Fernández Casado; Alcalde, don Francisco de la Cruz; Presidente de la Audiencia, don Antonio Escribano; don Antonio Ortiz Molina, don Rafael Guerra Bajarano, don Francisco Amíluz, don Francisco de P. Sallans, don Pedro López A veaz, don Antonio Carbonell T. F., don José Robledo Susbiletas, general don Santiago Valderrama, don José M. A veaz Abaurrea, don Fernando Cademas, don Pedro Sánchez Ruiz, don Carlos Valderrama Robledo, don Ricardo López Suárez Varela, don Antonio Losada, don Manuel Pulg, don José y don Amador Robledo de la Cuesta, don Rafael V. g. Gracia.

Terminado el acto religioso la comitiva se dirigió a la casa mortuoria de donde fué sacado el cadáver y colocado en coche estufa, continuó su marcha al cementerio de la Salud donde recibió cristiana sepultura.

Renovamos nuestro más sentido pésame a los hijos del finado, hermanos y demás distinguida familia.

Noticias

FIESTA

El día 27, a las diez, en la Iglesia de la Merced (Hospicio), solemne fiesta a la Santísima Virgen bajo la advocación de la Milagrosa.

Predicará el elocuente orador sagrado don Mariano Ruiz Calero.

ADJUDICACION

Se ha adjudicado a don José Corsini Marquina, la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Bujalana a Valenzuela, en 199 999 pesetas

CASAS BARATAS

Se ha concedido a la Cooperativa de Casas Baratas «Pablos Iglesias», de Peñarroya los beneficios de abono del 2 por 100 de interés anual que el Estado toma a su cargo de los dos préstamos de 250 000 pesetas cada uno, autorizados por el ministerio, amortizables en 30 años a 5 por 100 de interés anual, concertados con la Caja de Seguros Sociales y de Ahorro de Andalucía Occidental. Una prima a la constitución del 20 por 100 del capital apreciado, que asciende en total a pesetas 222 719 02.

INDULGENCIA

Mañana visitando la Iglesia de San Pedro y orando por Santa Flora y María se ganan dos indulgencias plenas.

JUBILADO

Se concede la jubilación al cartero de primera clase de Villa del Río, don José García Rojas.

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS

En la reunión últimamente celebrada por esta entidad fueron propuestos para Académicos correspondientes con residencia en Córdoba los señores Hombria Iniguez y Molina Beca; correspondiente con residencia en Montilla a don Manuel Veasco y con residencia en Belalcázar a don Federico García Arévalo.

Después el director de la corporación doctor Navarro Moreno desarrolló el tema «Cirugía conservadora en el cáncer laríngeo».

El conferenciante fué muy felicitado por su notable trabajo.

El doctor Hombria aporta unos datos de gran interés sobre lesiones producidas por los rayos X en la mucosa laríngea en aplicación de radiación del tiróides con fines de terapéutica dematológica.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y ir a ver, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

SECRETARIA

Se anuncia la provisión de la secretaria judicial de categoría de entrada del Juzgado de Posadas.

RECURSO

Ha sido admitido el recurso iniciado por el Letrado don Rafael Mir de las Heras, en representación de don José Antonio Pizarro Ramos, contra acuerdo del Alcalde de Peñarroya Pueblo-nuevo, por el que decretó el cese del recurrente en el cargo de Inspector.

NARANJAS ROBADAS

El guardia municipal núm. 9 encontró tres sacos de naranjas en la plaza de San Andrés que dejaron unos desconocidos y al llamar la atención se dieron a la fuga.

DEL HOGAR

Ha sido detenido Santos Sanz Mora, de 19 años, fugado de hogar en Madrid.

ESCANDALO

Han sido detenidos Carlos Encuentra Pérez y Leandro Encuentra Pérez por escándalo e insultos a los guardias de seguridad números 47 y 49 en la Plaza del Potro.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

Instrucción Pública

Se ha nombrado por el sexto turno a doña Josefá Ruiz Tavira, maestra de Arredillo Queva-San Pedro, Romeral (Santander) que reside en Córdoba; a doña María del Carmen Caballero Casuso, de la Gursa de Sorla (Huesca), y reside en Paente Genil; a doña Concepción Luna Fernández, de Redealla del Campo (Burgos), reside en Córdoba.

Militares

El capitán de caballería don Nicolás Vallerino Iraola, llegó de Madrid para incorporarse al regimiento número 8.

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior	00'00
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	77'00
Id. 5 por 100	82'00
Id. 6 por 100	94'50
Banco de España	000'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	000'00
Francos	46'30
Libras esterlinas	43'25
Dólares	11'84

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	40'30
Id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	43'25
Id. mínimo	00'00
Dollars cambio máximo	11'84
Id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	70'25
Amortizable 5 por 100, 1920	77'75
Id. 1917	74'50

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	77'00
Id. 5 por 100	82'00
Id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	000'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	180'00
Idem ordinarias	52'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem de M. Z. y A.	180'00
Banco Hispano Americano	000'00

Importante para los olivereros

Para Molinos acelerados existen gran cantidad de cachos de fibra de coco y de esparto de todos diámetros, los cuales se sirven con economía y rapidez

Escritorio: Avenida de Canalejas, 7 pral. derecha, Almacenes: Almazor, sin n.º. Teléfono 1255.—Córdoba.

SE VENDEN

Olivos para leña o carbón en la finca «Los Frailes». Para tratar en esta Conde y Luque, núm. 4. 6—5

SAN JUAN

Almacén de carbones de todas clases de Esteban Seco de Herrera Calle Fernando de Córdoba, sin número. Teléfono n.º 1-4-4-8

CLASES DE CARBON

Avellana Fragua.—Galletas antracita.—Cribado grueso.—Coke metalúrgico. Almendra antracita.—Coke n.º 1.—Carbón de encina | Galleta Puertollano. Carbonilla de encina.—Picón de orujo.—Picón de monte.

Todo se sirve completamente cribado.—Peso y calidad inmejorables.—Los pedidos se sirven en el día. TELEFONO N.º 1-4-4-8

SEGURA PROTECCIÓN es para el débil organismo de la mujer el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

pues aleja el constante peligro de ANEMIA, DEBILIDAD, DECAIMIENTO, INAPETENCIA

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Política

La "Oscota"

La de hoy publica lo siguiente:
Autorizando a Abornoz para que presente a las Cortes un proyecto creando el patronato de unificación de acción social y defensa de la propiedad forestal, asegurándola de incendios y fijando los créditos necesarios.

Prensa

«El Liberal» sigue su campaña en favor de un gobierno de concentración para consolidar la república.
«El Socialista» niega que exista un chulismo entre los de su partido.

El Debate

Este periódico resalta que la mayoría de los oradores son contrarios al proyecto de reforma agraria.

Oro

Ventosa y Caivet en un artículo niega que la escasez de oro sea la causa de la perturbación de los valores.

Jalmitas

El gobernador de Castellón que viene realizando una campaña intensa contra las derechas, comunica que en el Circulo Jalmitista la policía ha sorprendido una reunión a la que asistían 400 personas, entre ellas el jefe nacional del partido marqués de Villorres.

La mayor parte han sido detenidos. Nótese que el casino funciona legalmente y que los socios fueran a sufragar a su jefe que había llegado de Valencia.

Declaraciones

San Sebastián.—El gobernador civil ha pasado la noche tomando declaraciones a un fabricante de armas.

También al abogado Astigarraga que tiene un hermano en Francia.

Parece que el gobernador de Navarra había descubierto un contrabando de armas y detenido a Astigarraga y a un yerno que es abogado y se apellida Zuleta, quienes realizaban frecuentes viajes a Francia.

Teléfonos

El sábado a las once de la mañana se entregará el expediente sobre el arbitraje relacionado con la compañía telefónica y la comisión mixta.

Royo Villanova

Zaragoza.—Reunidos unos 500 estudiantes de los distintos centros docentes de esta capital, acordaron declarar la huelga indefinida, como protesta por la sanción impuesta al doctor Royo Villanova.

También acordaron dirigir al ministro de Instrucción Pública un telegrama solicitando se comute la pena impuesta al señor Royo, para de esta forma no perjudicar la labor docente tan brillante que viene desempeñando desde hace 35 años.

El Colegio de Médicos ha telegrafado al ministro de la Gobernación pidiéndole benevolencia, pues las palabras pronunciadas por el señor Royo no son las que se le han atribuido.

El Ateneo se ha reunido para adoptar acuerdos respecto a este asunto.

Domingo

El ministro de Instrucción ha dicho que ahora la política es clara.
Todos los problemas se resuelven en el Parlamento sin intrigas de ningún género.

La actitud del partido socialista, según ha dicho Largo Caballero, es la de colaborar siempre.

Hay que hacer hincapié en los compromisos contraídos por republicanos y socialistas.

Preguntado si creía que Azaña seguiría en el Gobierno, dijo que era una respuesta difícil.

Habría modificaciones, pero no hay razón para que no continúe Azaña al frente del Gobierno.

Esto responde a la mecánica de la vida parlamentaria.

Ratificó el propósito del Gobierno de aprobar los presupuestos antes de primero de año para no demorar la implantación de servicios.

Lerroux

Con motivo de la agravación del conflicto chino japonés, Lerroux ha retrasado su viaje de regreso a Madrid.

Italia

Por ausentarse de Italia el presidente de la comisión de aquel país se han

suspendido las conversaciones para el comercio franco español.

El compensación a concesiones nuestras Italia concede a España el trato de nación más favorecida en las conservas.

Azaña

El Presidente recibió una comisión del congreso de cinematografía hispano americana, que le entregó las conclusiones.

Trabajo

Largo Caballero fué visitado por una comisión de obreros de Barcelona.

Otra de Murcia, le pidió el envío de un delegado a Aguilas para resolver un conflicto planteado por el comité paritario.

Carter y Miró en nombre de los azucareros pidieron ciertas modificaciones legítimas en los comités de arbitraje.

Conferencias

El señor Obispo de Madrid Alcalá, celebró una extensa conferencia con el ministro de Instrucción.

Azaña celebró una entrevista con Maura y Sánchez Guerra.

Azaña le quitó importancia. Pero es que no puede uno hablar con los amigos? dijo.

Azaña recibió después varias visitas.

Emigrantes

En Estado nos han dicho que se ha acordado la repatriación de un grupo de emigrantes que se hallaban en situación precaria en la Habana.

Costará la repatriación 27 dólares cada uno.

Regresarán en el primer barco.

Sobre la repatriación de españoles que residen en el resto de América no hay nada decidido.

Los ascensos de las maestras

Ya ha firmado el director general la orden de ascensos de maestras por corrida de escalas, que corresponde a las 7.000 plazas de nueva creación, y que como se sabe tiene efectos desde el primero de Septiembre pasado.

De la provincia de Córdoba figuran las siguientes:

Ascienden a 8.000 pesetas: Doña Luciana Centeno Alvarez, doña Matilde Molina Moreno y doña Amparo Ortiz Forcada, de Córdoba.

A 7.000: Doña Pilar Jiménez y doña Ana Alvarez Pozos, de Córdoba; doña Dolores Mateos Carrasco, de El Campillo; doña Francisca Segura Barrilego, de Villanueva de Córdoba; doña Luisa Gil Pozo Rodríguez, de Caba.

A 6.000: Doña Teresa Estilens, de Castro; doña María Añonill Bueno, de Córdoba; doña Lucía Enriqueta Puebla Muñoz, de Villa del Río.

Doña Paula Sal Val, de Córdoba; doña Josefa Palos Roldán, de Puente Jenil; doña Isabel García Quintana, de Villanueva de Córdoba; doña Teresa Cano Val, de Córdoba; doña Carmen González Fresno, de Villanueva del Rey; doña Josefa Pérez Arrebola, de Baena; doña Salud Miquea Félix, de Montoro; doña Petra Gómez Vacas, de Córdoba; doña Angela Romeo Lopez, de Idem; doña María del Carmen Jiménez Calderón, de Peñarroya; doña Concepción Cortés Oropesa, de Córdoba; doña María Medina Benítez, de Idem y doña María Purificación Melendo Cruz, de Priego.

A 5.000 pesetas: Doña Concepción Carvajal Mesa, doña Julia Soto Molina, doña María Josefa Flores Ramírez, doña Elvira Sánchez Arévalo, doña Francisca Fernández Ruiz, doña Matilde Fuentes Flores, doña María Encarnación Blanco, doña Aurora Ortiz Forcada, doña Dolores E. Martínez Serrano, doña Cayetana Josefa Moreno Calvillo, de Córdoba.

Doña Antonia Lobo Martín, de Puente Jenil; doña Clotilde Cruz Santaello, de Baena; doña Eustaquia Gurtubay Oñate, de Peñarroya; doña Juliana López R vera, de Belmez; doña Concepción García Córdoba, de Fernán Núñez; doña Matilde García Vázquez, de Hornoschuelos; doña Claudia Sot Moreno, de Almodóvar del Río; doña María de la Concepción García Polo, de Montilla.

Doña Remedios Fernández Ruiz, de Alcaracejos; doña Amparo Beltrán Pérez, de Montilla; doña Elisa Vera Montañez, de Caba; doña María Rosario Río Galán, de Córdoba; doña

Maria del Valle Piña Fernández, de Santaello; doña María del Carmen García Ariza, de Almedinilla; doña María de los Remedios Cruz Velasco, de Palencian; doña Gertrudis Velasco Ruiz, de Benacé; doña María Dolores Combé Alvarez, de Córdoba; doña Leocadia Barba Pérez, de La Rambla; doña Gertrudis Losada Romero, de Córdoba; doña Dolores García Verdejo, de Peñarroya; doña Mónica O Barrios Escibano, de Espel; doña Concepción Hernández Pérez, de Rute y doña Inés Lichausi Pagadabal, de Izájar.

A 4.000 pesetas: Doña Manuela Pojo León, de Córdoba; doña Natalia García Rodríguez, de Fernán Núñez; doña Vicenta Fernández Miguel, de Peñarroya; doña Teresa Quifones A e as, de Lucena; doña Dolores Reyes Jiménez, de Aguilas; doña Carmen Díaz Irazabal, de Doña Mencía; doña Florentina Antón Gil, de Montilla; doña Luisa Morales Durán, de Caba; doña Isabel Almeida Carretero, de Córdoba; doña Jacinta Aguilera Gálvez, de Belmez.

Doña María Josefa Torralvo Toril, de Villanueva de Córdoba; doña Rafaela Muñoz Ortega, de Lucena; doña María de los Dolores Muñoz T. m. y o, de Caba; doña Juana Valenciano Banco, de Montilla; doña Amalia L. Guayara, de Córdoba; doña Josefa López Avisbal, de Puente Genil; doña Pilar Estrada Pozuelo, de Bujalance; doña

Carmen Morales Durán, de Abadía; doña Elena Fernández Sánchez, de Pozoblanco.

Doña María del Carmen Moreno García, de Baena; doña Dolores Lozano González, de Montilla; doña Francisca Sánchez García, de Obejo; doña Gladia Moreno García, de Pozoblanco; doña Margarita Marín Orellana, de Puente Genil; doña María Ana Saldaña Sicilia, de La Carlota; doña Modesta García Sargo Chozas, de Alcaracejos; doña Fermina Alvarez Granada, de Córdoba; doña Josefa Sánchez Costa, de Aguilas.

Doña María Jesús del Pino Valera, de Guadalcázar; doña Felisa Rodríguez Me e e, de Palma del Río; doña Isabel Segura Cabelo, de Aguilas; doña Antonia Ruiz Soler, de Espej; doña María Jesús Mohedano Sánchez, de Caba; doña Elisa Arroyo Serrano, de Lucena; doña Irene Ferrelto Barandola, de Idem; doña Concepción García Casares, de Pozoblanco.

Doña María del Valle Rodríguez Rodríguez, de El Campillo; doña Amparo Robles Fernández, de Lucena; doña María de los Remedios Ruiz Jorge, de Caba; doña Carmen Cabrera Casado, de El Retamar (Montoro); doña Victoria Infante Sánchez, de Priego; doña Francisca Sánchez Rodríguez, de Zamora; doña Josefa Alvarez Mariño, de Villanueva; doña Soledad Herráiz del Valle, de Córdoba; doña Dolores López Bujalance, de Añora.

Doña Dolores Zerbano García, de Púscara; doña Pía Viñal Puyal, de Peña roy; doña Carmen Rico López, de Almadén; doña María Molina Sol, de Córdoba; doña María del Carmen Avila Carrión, de Carcabney; doña Magdalena Flores Revallente, de Hinojosa del Duque; doña Manuela Gómez Fernández, de Baer; doña Isabel Pérez Cantero, de Adamuz; doña María Teresa Bonilla González, de Lucena; doña Petra Fernández Luna, de Villaviciosa; doña Catalina Suárez Harriero, de S. Sebastián de los Ballesteros; doña Virtudes Díaz del Pino, de Espej; doña Josefa Arroyo Sánchez, de P. z blanco; doña Romana Montañez Urrera, de Castro del Río; doña Felisa Añaso Serrano, de La Granja; doña Dolores Perales García, de Lucena; doña Julia García R vera, de Fernán Núñez; doña Emilia Pastora Sánchez, de Vistahermosa (Córdoba) y doña Felisa Navjas Fernández, de B. alcazar.

Han ascendido a 3.500 pesetas, 38 maestras, cuyos nombres publicaremos mañana (D m)

Los socialistas

La minoría socialista se reunirá el martes para ocuparse del presidente de la República y de la reforma agraria.

Se dará cuenta de atropellos cometidos con algunos del partido.

También se opondrán a que se condicione el voto femenino.

Lerroux

El jefe radical ha telegrafado diciendo que no regresará hasta el lunes.

Contrabando

Bilbao.—Como consecuencia del contrabando de armas descubierto ha sido detenido el abogado don Jesús Castillejo.

Dicen de San Sebastián que el depósito de armas estaba en San Juan de Luz.

Lo que se ha decomisado es una caja con 65 pistolas y 3.500 cartuchos.

D. Niceto

El discurso de Alcalá Zamora en la Academia de Jurisprudencia, había despertado cierta expectación.

Ha dicho que la constitución tendrá repercusión fuera del derecho político. Siñala que en la Constitución ha influido más la voluntad que el derecho constituido.

Las autonomías regionales y otras innovaciones, nadie puede calcular el rumbo que pueden dar a la nueva legislación.

Creo que se encauzará hacia una social acción igualitaria y al derecho emancipado.

El derecho regional civil a la larga nos llevará a una aproximación en la legislación civil.

En cuanto a las órdenes religiosas ha surgido un criterio negativo como el de fines del siglo XVIII, de intervención restrictiva, con la amenaza de una extintiva nacionalización acomodaticia e insegura.

Confía en que el sistema jurídico, más que cambiarlo, quede esencialmente inalterado.

La Constitución no solo protege la propiedad particular, sino que la define.

El pequeño preletario es protegido.

Termina diciendo que precisa que la técnica haga un gran esfuerzo y que la labor iniciada se complete apagando la pasión política.

Estudiantes

Sevilla.—Esta mañana en la pueria de la Universidad se colocaron grupos de estudiantes que impidieron la entrada a los demás.

Hubo escenas de violencia y se dieron vivas y mueras políticas.

Resultó con lesiones Ricardo Muñoz.

Notas Eclesiásticas

Los metropolitanos

La prensa publica esta mañana una alocución del episcopado español a los fieles, como consecuencia de la reunión de metropolitanos de que hablamos ayer.

Habla del presupuesto eclesástico, de la necesidad de formar la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales con la Iglesia.

Desde primero de Enero el total sostenimiento del culto y parte de la dotación del clero no se abonarán por el Estado y hay que subvenir a ellos.

Dico que se debe meditar en el decoro de la Casa del Señor, en la misión del sacerdocio, en el deber y el

respeto a los pastores de la Iglesia y en el estimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia.

En breve los prelados darán instrucciones prácticas para remediar los males presentes.

Para el sostenimiento del culto y clero se ordena:

Qué en todas las Iglesias diocesanas o de Institutos religiosos, públicas y privadas, un domingo de cada mes en todas las misas y funciones que en ellas se celebren haya colecta especial a tales fines.

De un modo extraordinario la habrá el día de la Inmaculada, patrona de España, para las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los seminarios, y en la fiesta de Navidad en favor del culto.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

A las 4.45 abre la sesión Bastero.

Se aprueban varios dictámenes.

Jimén de Asúa lee la nueva redacción al título 10. Garantías y forma del texto constitucional.

Gabriel Franco para robustecer la autoridad de Presidente de la República, ya que esta constitución se ha hecho a base de mutua desconfianza, aboga por la creación de un consejo que funcionará con gran actividad, resolverá las diferencias que surjan entre el pueblo y la cámara y no tendrá las características del viejo senado.

Se opondrá por sufragio directo.

Bastero, vista la importancia de la innovación, cree conveniente una amplia discusión para estudiar el tema.

Guerra del Río. Se está procediendo con gran firmeza de seriedad tanto al discutirse el consejo de la República de Xtra como el consejo nacional.

Los radicales opinaron a favor, como la Acción republicana y los progresistas.

No prevaleció esto por faltar los votos de los catalanes.

Gomarié pide a la Cámara que no acepte estas enmiendas pues es resucitar el antiguo senado.

Valle, federal, opina que se acepta pero sin los votos del antiguo senado.

Albar, socialista, dice que su partido sigue siendo unicameral.

Banco, progresista, votará lo que se propone que no es el antiguo Senado.

Batalla Asensi está conforme y pide se aclaren unos puntos por Xtra.

Este habla del Consejo de la República. Lo defiende.

Dice que debe quedar a foto la política sobre una ley de mercado cártica anticongestiva.

Rectifican todos.

Bastero considera suficientemente discutido el asunto y dice que hay que dar carácter a la propuesta.

De votarse la enmienda de Xtra como el primer artículo del título décimo.

Se procede a votación nominal y sigue la sesión.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Circular d'aponiendo que la ley de bases de reorganización del ejército, se interprete en el sentido de que se pueden seguir ostentando las cruces rojas del mérito militar no pensionadas y las de María Cristina concedidas hasta la promulgación de esta ley, pero introduciendo variantes en las insignias.

Se añade que en algunos casos, por desconocimiento de la legislación vigente en materia de transportes, los alcaldes firmen la lista de embarque sin el detalle afirmando cuerpo, algunas compañías de ferrocarriles han hecho la liquidación cobrando la mitad de precio, en lugar de la cuarta parte.

Concediendo el retiro a varios jefes y oficiales.

Circular relativa a letras y emblemas para significar unidades con arreglo a la nueva reorganización del ejército.

Teniente muerto

Vitoria.—En una taberna se hallaban el obre José Alguacil y el teniente de infantería don Ramón Tejada.

Cuestionaron y aquel disparó dos tiros contra éste, matándolo.

Extranjero

Elogios a un español

Montevideo.—En la Universidad ha dado una conferencia el Lectoral de la Catedral de Córdoba (España) don José Manuel Gallegos Rocafull.

Fué apasionadísimo y la prensa reflexiva hoy el éxito obtenido.

+
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
Doña Rafaela Ortiz Luque
Que falleció el día 19 de Noviembre de 1931
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.

Sus desconsolados viuda don Rodrigo Barasona Fernández de Mesa; sus hijos doña María, don Salvador, doña Carmen, doña Consuelo, don Rodrigo, don Juan Luis, doña Rafaela y doña Pastora; hijos políticos doña Pilar Babro, don Jerónimo Padilla Jackson, don José Alvarez Ramírez de Arellano y don Juan Gavilán M. jael s; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios.

Las misas que se digan en la parroquia de San Miguel, el día 28 del corriente, des de las siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. e. lltmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

+
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Carlos Torres Onieva
Que falleció en Rute el día 28 de Noviembre de 1930
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, así como la de Requiem a las nueve en la citada parroquia, y las que se digan mencionando día en las Iglesias de Rute, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus desconsolados viuda doña Ana Molina Rueda; hijos don Carlos, don José (Pbro), don Diego, Srta. Araceli y María del Carmen; hijas políticas, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas lo tengan presente en sus oraciones piadosas.

+
EL EXCMO. SEÑOR
D. Julian de Olivares y Ballivian
CONDE DE ARTAZA
QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 19 DEL ACTUAL
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.

Su desconsolada viuda la Excmo. Sra. D^a Carmen B uguera y Molinero, Condesa de Artaza; hijas el Excmo. Sr. Marqués de Murrieta, doña Luisa, don Luis, don Julián, doña Carmen y don Alfonso; hijos políticos a la Iltra Sra. Marquesa de Murrieta y don B. itasar Hidalgo; nietos, hermanos, hermano político, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que en sufragio por su alma se celebrará el día 28, a las ocho de la mañana, en la Iglesia de la Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Con la misma intención se celebrará una misa en la capilla de su finca «Las Cuevas».

+
La misa que se celebra en la parroquia de San Andrés, el día 28, a las siete y media de la mañana, será aplicada por el alma de
EL SEÑOR
Don Juan García Martín
Que falleció en Córdoba el 19 de Noviembre de 1931
R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Serafina Camacho, padres políticos de finado, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

CASANA-DENTISTA *Marqués de Boil, 2*
- CORDOBA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Panamá

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de India y Japón

Siete expediciones al año, saliendo de las buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sa-hai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Formosa Pdo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Formosa Pdo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Morosita de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8. BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

LA MUTUAL LATINA

A SOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25

CÓRDOBA

El Mensajero del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Monta.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 8.—Córdoba.



PUBLICITAS

Crea, redacta, dibuja y publica tus anuncios
Pide presupuesto gratis

MADRID
CALLE DE...
TEL. ...

Cosy y correspondiente cada punto más importantes de España y del extranjero.



ENFERMOS DE LA sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

SARABE GIROLAMO PAGLIANO

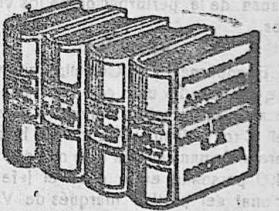
En líquido polvos y cachés
El mejor depurativo de la sangre.
Esta siempre la marca «Girolamo»
Agencia en España
Uruch y C. S. A.
Barral, 40 Barcelona

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno. Frente oficial de la República, en Madrid y Capitales principales.



4 TOMOS 4

Más de 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
64 PAGAS EN COLORES
En Provolato y Poscolato de España

COMERCIO, INDUSTRIAL, PROFESIONAL, etc. SE ENCUENTRAN EN ESTA OTRA SECCIÓN EXTRANJERA

Cada ejemplar completo QUIN PESETAS (precio de porteo en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE DARÁ MUCHO

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunida, S. A. Calle de... 20 y 22 - BARCELONA

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL

Núm. 2614

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes

del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 8

Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts.

Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas e aniversarios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'80.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará 10 céntimos por 100 sobre el precio de tarifa.

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	6 por 8 1/2	6	16	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Anuncio, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 6 1/2	10	20	25, 40, 60	
3	8 por 13	16	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	70, 80, 125	
5	8 por 20	60	160	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 26	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 7500	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.